

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles 28 de noviembre de 2018

2:00 PM

Edificio Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P. M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** Reunión informativa sobre proyectos de recomendaciones para las Directrices de Reducción de Impuestos 2019-2020. [Carlos Contreras, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Rene Domínguez, Directora de Desarrollo Económico (Director, Economic Development)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá iniciar una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Asuntos legales relacionados con enmiendas a los estatutos conforme la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha suspendido la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o tomar un receso y reconvocar la reunión a un momento determinado del día siguiente.

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Audiencia Pública

- 2.** Primera audiencia pública de la propuesta anexión voluntaria de una propiedad

de 15.99 acres en el condado de North Central Bexar, según lo solicitado por Herlinda Cantu Family LP, dueño de la propiedad, ubicada en 23211 de la Carretera 281 Norte, y generalmente ubicado al suroeste de la intersección de Northwind Boulevard y Carretera 281. [Peter Zaroni, Viceadministrador de la Ciudad (Deputy City Manager); Bridgett White, Directora del Departamento de Planificación (Director, Planning Department)]

3. Primera audiencia pública de la propuesta anexión voluntaria de una propiedad de 90.73 acres en el condado de Southwest Bexar, según lo solicitado por los propietarios de la propiedad Hand-Up Homes, LLC. generalmente ubicado en la Cuadra 4298 del Condado, adyacente a Watson Road, contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio y ubicado dentro de la jurisdicción extraterritorial de San Antonio. [Peter Zaroni, Viceadministrador de la Ciudad (Deputy City Manager); Bridgett White, Directora del Departamento de Planificación (Director, Planning Department)]

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

INFORME DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la agenda

Número de archivo:18-6333

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 11/28/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo Económico

JEFE DEL DEPARTAMENTO: René Domínguez

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Una reunión informativa sobre las directrices de reducción de impuestos propuestas para 2019-2020.

RESUMEN:

El Departamento de Desarrollo Económico (EDD) presentará proyectos de recomendaciones sobre las Directrices de Reducción de Impuestos propuestas para 2019-2020. Esta presentación incluirá los resultados preliminares sobre las mejores prácticas nacionales relevantes con respecto al crecimiento inclusivo y los comentarios iniciales de los selectores de sitios nacionales sobre la integración de estos principios en una política de contratación y retención de la industria del desarrollo económico.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

San Antonio ha experimentado un fuerte crecimiento y ha recibido numerosos elogios de publicaciones nacionales y grupos de expertos por nuestro desempeño económico general, el crecimiento empresarial y el crecimiento de la población de *millennials*. San Antonio también ha registrado un bajo nivel de desempleo en los últimos trimestres, así como un crecimiento estable del empleo en industrias específicas según el reciente Informe de impacto de SA2020.

A pesar de este fuerte crecimiento económico, las tasas de logro educativo y los niveles salariales se mantienen por debajo de los promedios estatales y nacionales. Además, cuando los elementos como el desempleo se desagregan en función de la geografía, la raza y el nivel de educación, el crecimiento de las oportunidades de empleo y el camino aparentemente amplio hacia la prosperidad se reducen para una gran parte de la población de San Antonio. De acuerdo con el Índice de comunidades en dificultades (DCI) 2017 del Economic Innovation Group, el condado de Bexar se ubicó en el lugar número 14 en los Estados Unidos en el número total de personas

que viven en códigos postales con dificultades estimadas en 412,000 o el 22.6 % de la población.

La competitividad económica a largo plazo de San Antonio depende en gran medida de garantizar que sigamos siendo competitivos para empleos bien remunerados en la industria, mientras se crean vías para que los residentes participen en una economía en crecimiento de alto rendimiento con un enfoque específico en áreas definidas de oportunidad. San Antonio ha sido durante mucho tiempo un defensor de las estrategias de crecimiento que conectan a las poblaciones objetivo y las áreas específicas de la Ciudad con oportunidades adicionales e inversión. Sin embargo, para remediar décadas de prácticas institucionales frecuentemente intencionales que resultaron en la disparidad, las prácticas de desarrollo económico y las políticas relacionadas deben ser revisadas y mejoradas para asegurar que las oportunidades económicas estén disponibles para todos los residentes.

El borrador de las Directrices de Reducción de Impuestos de 2019-2020 se desarrolló con aportaciones de varias partes interesadas en el desarrollo económico, como la Cámara de Comercio de SA, la Cámara de Comercio del Norte de San Antonio, la Cámara de Comercio Hispana, el Consejo de Bienes Raíces, COPS / METRO, el Consejo de Bienes Raíces de San Antonio, la Cámara de Comercio del Sur, y otros. El 6 de noviembre, el EDD presentó un borrador de recomendaciones al EWDC. Además, el EDD organizó seis sesiones de trabajo diurnas y vespertinas de dos horas en noviembre para educar a los residentes sobre el uso de las reducciones de impuestos y para asegurar los comentarios de la comunidad sobre las actualizaciones recomendadas. El EDD también llegó a las asociaciones de vecinos y grupos de partes interesadas a través de la Oficina de Gobierno y Asuntos Públicos y la Oficina de Equidad.

En marzo, el EDD presentó al Comité de Desarrollo Económico y Laboral (EWDC) un plan para revisar las mejores prácticas con un enfoque en el crecimiento inclusivo para informar la actualización de la Política de reducción de impuestos de 2019-2020. El EDD contrató a un consultor para evaluar las mejores prácticas nacionales con respecto a las políticas de crecimiento inclusivo en lo que respecta a la conexión de proyectos de desarrollo económico a residentes en comunidades en dificultades a través de inversiones en el desarrollo de la fuerza laboral. El consultor también se encargó de asegurar los aportes de los selectores nacionales de sitios sobre el impacto en los proyectos potenciales que consideran la ubicación de empleos e inversiones importantes para San Antonio. El 6 de noviembre tuvo lugar una segunda reunión informativa del EWDC, y el proyecto de recomendaciones se presentará para su consideración y la acción del Consejo el 13 de diciembre.

ASUNTO:

El EDD ha desarrollado actualizaciones preliminares de las Directrices de Reducción de Impuestos y ha examinado estas recomendaciones iniciales con las partes interesadas de la comunidad. Las actualizaciones recomendadas incluyen una geografía focalizada recién formada, una mayor transparencia en la calificación de los proyectos de Industria Focalizada, oportunidades para asociaciones corporativas en apoyo de los objetivos de la política de SA Tomorrow y la introducción de la nueva categoría de Proyecto Upskill. El EDD continuará buscando comentarios antes de hacer una recomendación final para la consideración del Consejo el 13 de diciembre.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es sólo con fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Esta es una sesión informativa para el personal y no se requiere ninguna acción.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la agenda

Número de archivo:18-6242

Número de asunto de la agenda: 2

Fecha de la agenda: 11/28/2018

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Planificación

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Bridgett White, AICP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: 9

ASUNTO:

Primera audiencia pública de una propuesta de anexión voluntaria de una propiedad de 15.99 acres según lo solicitado por Herlinda Cantu Family LP, propietario de la propiedad, y ubicada en 23211 de la Carretera 281 Norte y generalmente ubicada al suroeste de la intersección de Northwind Boulevard y la Carretera 281 Norte en el Condado de Bexar.

RESUMEN:

Primera audiencia pública de una propuesta de anexión voluntaria de una propiedad de 15.99 acres según lo solicitado por Herlinda Cantu Family LP, propietario de la propiedad, domiciliado en 23211 de la Carretera 281 Norte, generalmente ubicada al suroeste de la intersección de Northwind Boulevard y la Carretera 281 Norte, que es contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio (COSA) y está ubicada dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de San Antonio (ETJ) en el Condado de Bexar.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 1 de diciembre de 2016, el Consejo de la Ciudad de San Antonio aprobó la Ordenanza No. 2016-12-01-0898 que autorizó los acuerdos de desarrollo entre la Ciudad de San Antonio y los propietarios de propiedades evaluadas para fines de impuestos ad valorem, tales como agricultura, manejo de la vida silvestre o uso de la madera dentro del Área de Anexión del Corredor Comercial Norte 281. Como lo exige la ley estatal, se ofreció un acuerdo de desarrollo en lugar de la anexión de propiedades calificadas. Herlinda Cantu Family LP firmó un acuerdo de desarrollo por un período de diez años que garantizaba el estado extraterritorial continuo de la propiedad.

El 10 de mayo de 2018, Herlinda Cantu Family LP, dueño de la propiedad, presentó una solicitud de anexión completa de 15.99 acres de tierra, de acuerdo con el Código de Gobierno Local de Texas. La propiedad se ubica en general, al suroeste de la intersección de Northwind Boulevard y US Highway 281 North, que está contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio y dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de San Antonio (ETJ) en el Condado de Bexar. La propiedad en cuestión actualmente no está desarrollada, y el dueño de la propiedad está interesado en desarrollar la propiedad para usos comerciales.

La propiedad está sujeta al Plan del Sector Norte y el uso futuro del suelo adoptado es Nivel Suburbano. El propietario de la propiedad está solicitando el distrito de zonificación comercial "C-2" para la parcela de 15.99 acres, que es consistente con las propiedades adyacentes y es compatible con el uso futuro del suelo adoptado.

ASUNTO:

Esta es la primera audiencia pública de la propuesta anexión de la Propiedad del 23211 de la Carretera 281 Norte y el Acuerdo de Servicio asociado. La anexión propuesta ampliará los límites municipales y las áreas de servicio público de San Antonio. La Comisión de Planificación recomendó su aprobación el 24 de octubre de 2018; la Comisión de Zonificación recomendó su aprobación el 6 de noviembre de 2018; y la segunda audiencia pública y consideración del Consejo de la Ciudad se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2018.

El Acuerdo de Servicio aborda los servicios de la Ciudad (incluyendo Policía, Bomberos, Mantenimiento Vial, Zonificación, etc.) a ser implementados y las mejoras estructurales (si es necesario, según lo requiere la ley estatal) a ser provistas por el municipio después de que el área haya sido anexada. Estos servicios ya están vigentes en la porción de la propiedad actualmente dentro de los límites de la ciudad de San Antonio. No será necesario agregar recursos adicionales de presupuesto operativo o estructural como resultado de esta anexión. La propiedad será atendida por el Departamento de Bomberos de San Antonio y será parte de un distrito de patrulla de la policía existente, la Subestación de Patrulla Norte, ubicada en 13030 Jones Maltsberger. El acuerdo de servicio fue revisado por numerosos departamentos de la ciudad, incluidos la Policía, los Bomberos, TCI, SAWS y por los Servicios de Desarrollo, entre otros. El propietario ha aceptado los términos de los servicios de la ciudad que se aplicarán a la propiedad.

La ley estatal requiere que los municipios sigan otros procedimientos de anexión, que incluyen la publicación de la notificación de audiencia pública, dos audiencias públicas por parte del cuerpo de gobierno, y la adopción de la ordenanza de anexión. La notificación de la primera audiencia pública se publicó el 9 de noviembre de 2018 y la segunda notificación de la audiencia pública fue publicada el 23 de noviembre de 2018. Además, los Estatutos de la Ciudad de San Antonio requieren la consideración por parte de la Comisión de Planificación, y la publicación de la ordenanza de anexión 30 días antes de la adopción final. El proyecto de ordenanza fue publicado el 9 de noviembre de 2018. A continuación, se muestra el cronograma del área de anexión.

Fechas

24 de octubre de 2018
6 de noviembre de 2018
28 de noviembre de 2018
13 de diciembre de 2018
13 de diciembre de 2018

Acciones Requeridas

Audiencia de la Comisión de Planificación y Consideración sobre la Anexión
Audiencia y Consideración de la Comisión de Zonificación
Primera Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad
Segunda audiencia pública del Consejo de la Ciudad y consideración
Fecha de vigencia de la ordenanza de anexión

ALTERNATIVAS:

La denegación de la ordenanza daría como resultado que el Área de Anexión permanezca en el Condado no

anexado de Bexar.

IMPACTO FISCAL:

En este momento, no se necesitan recursos adicionales de presupuesto operativo o estructural para ser agregado para apoyar esta anexión voluntaria.

RECOMENDACIÓN:

Esta es una audiencia pública y no se requiere ninguna acción.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de archivo:18-6249

Número de asunto de la agenda: 3.

Fecha de la agenda: 11/28/2018

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Planificación

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Bridgett White, AICP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: 4

ASUNTO:

Primera audiencia pública de la propuesta anexión voluntaria de una propiedad de 90.73 acres, según lo solicitado por los propietarios de la propiedad Hand-Up Homes, LLC. generalmente ubicado en la Cuadra 4298 del Condado, adyacente a Watson Road, contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio y ubicado dentro de la jurisdicción extraterritorial de San Antonio en el Condado de Bexar.

RESUMEN:

Primera audiencia pública de la propuesta anexión voluntaria de una propiedad de 90.73 acres, según lo solicitado por los propietarios de la propiedad Hand-Up Homes, LLC. generalmente ubicado en la Cuadra 4298 del Condado, adyacente a Watson Road, contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio y ubicado dentro de la jurisdicción extraterritorial de San Antonio en el Condado de Bexar.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 9 de enero de 2014, el Consejo de la Ciudad de San Antonio aprobó la Ordenanza No. 2014-01-09-0001, que anexó con fines limitados, las propiedades ubicadas en las Áreas 1 a la Zona de Anexión de Propósito Limitado del Sur de San Antonio 4. Como lo exige la ley estatal, se ofrecieron acuerdos de desarrollo en lugar de la anexión a los propietarios de las tierras evaluadas para fines de impuestos ad valorem, como la agricultura, el manejo de la vida silvestre o el uso de la madera.

El 10 de noviembre de 2016, el Consejo de la Ciudad de San Antonio aprobó la Ordenanza No. 2016-11-10-0879 que autorizó un acuerdo de desarrollo entre la Ciudad de San Antonio y el dueño de la propiedad en cuestión,

según lo exige la ley estatal. El propietario firmó el acuerdo de desarrollo por un período de siete años que garantizaba el estado extraterritorial continuo de la propiedad. El dueño de la propiedad original vendió la propiedad a Hand-Up Homes LLC.

Hand-Up Homes LLC., el actual propietario, ha solicitado a la Ciudad que se anexasen para fines completos los 90.73 acres, ya que es su intención desarrollar la propiedad. La propiedad generalmente se ubica en la Cuadra 4298 del Condado, adyacente a Watson Road, contiguo a los límites de la Ciudad de San Antonio y dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de San Antonio en el Condado de Bexar (para una exhibición del área de anexión, vea las Pruebas A y B).

La propiedad está sujeta al Plan del Sector Norte y el uso futuro del suelo adoptado es Nivel Suburbano. El propietario de la propiedad está solicitando el distrito de zonificación residencial "R-5" para la parcela de 90.73 acres que es compatible con el uso futuro del suelo adoptado.

ASUNTO:

Esta es la primera audiencia pública de la propuesta anexión voluntaria de la propiedad de 90.73 acres solicitada por los propietarios, Hand-Up Homes, LLC y el Acuerdo de servicio asociado. La anexión propuesta ampliará los límites municipales y las áreas de servicio público de San Antonio. La Comisión de Planificación fue programada para el 28 de noviembre de 2018; La Comisión de Zonificación está programada para el 4 de diciembre de 2018; y la segunda audiencia pública y consideración del Consejo de la Ciudad se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2018.

El Acuerdo de Servicio (Anexo C) aborda los servicios de la Ciudad (incluyendo Policía, Bomberos, Mantenimiento Vial, Zonificación, etc.) a ser implementados y las mejoras estructurales (si es necesario, según lo requiere la ley estatal) a ser provistas por el municipio después de que el área haya sido anexada. Estos servicios ya están en vigencia en propiedades adyacentes actualmente dentro de los límites de la ciudad de San Antonio. Por lo tanto, no será necesario agregar recursos adicionales anuales o de mejoras estructurales como resultado de esta anexión. La propiedad será atendida por la Estación de Bomberos de San Antonio # 50 ubicada en 15000 Applewhite Road, y será parte de un distrito de patrulla de policía existente asignado a la Subestación de Patrulla Sur ubicada en 711 Mayfield Boulevard, San Antonio, TX 78211. El acuerdo de servicio propuesto fue revisado por numerosos departamentos de la ciudad, incluidos la Policía, los Bomberos, TCI, SAWS y por los Servicios de Desarrollo, entre otros. El propietario ha aceptado los términos y el cronograma de los servicios de la ciudad que se aplicarán a la propiedad.

La ley estatal requiere que los municipios sigan otros procedimientos de anexión, que incluyen la publicación de la notificación de audiencia pública, dos audiencias públicas por parte del cuerpo de gobierno, y la adopción de la ordenanza de anexión. La notificación de la primera audiencia pública se publicó el 9 de noviembre de 2018 y la segunda notificación de la audiencia pública fue publicada el 23 de noviembre de 2018. Además, los Estatutos de la Ciudad de San Antonio requieren la consideración por parte de la Comisión de Planificación, y la publicación de la ordenanza de anexión 30 días antes de la adopción final. El proyecto de ordenanza fue publicado el 9 de noviembre de 2018. A continuación, se muestra el cronograma del área de anexión.

Fechas

28 de noviembre de 2018
28 de noviembre de 2018
4 de diciembre de 2018
13 de diciembre de 2018
13 de diciembre de 2018

Acciones Requeridas

Audiencia de la Comisión de Planificación y Consideración sobre la Anexión
Primera audiencia pública del Consejo de la Ciudad
Audiencia y consideración de la Comisión de zonificación
Segunda audiencia pública y consideración del Consejo de la Ciudad
Fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza de Anexión

ALTERNATIVAS:

La negación de la ordenanza daría como resultado que el Área de Anexión permanezca en el Condado no anexado de Bexar.

IMPACTO FISCAL:

En este momento no se necesitan recursos anuales adicionales de presupuesto operativo o estructural para apoyar esta anexión voluntaria.

RECOMENDACIÓN:

Esta es una audiencia pública y no se requiere ninguna acción.